



Trompo Mágico

GOBIERNO DE JALISCO

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL ÓRGANO PÚBLICO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO "TROMPO MÁGICO, MUSEO INTERACTIVO"

Siendo las 09:00 nueve horas del 14 de febrero de 2012, en la Ciudad de Zapopan, Jalisco, en los términos de los artículos 9 y 10 del Acuerdo que crea al Órgano Público Desconcentrado de la Secretaría General de Gobierno denominado "Trompo Mágico, Museo Interactivo", ubicado en Avenida Central 750, colonia Residencial Poniente de esta ciudad, se dieron cita para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Administración, las siguientes personas:

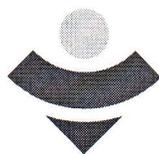
Lic. José Luis Sánchez González Presidente Suplente; Lic. Fernando Pérez Núñez consejero suplente de la Secretaría de Administración; Mtra. Águeda Gómez Morín Fuentes consejera suplente de la Secretaría de Educación Jalisco; Lic. Gerardo de Anda Arrieta consejero suplente de la Contraloría del Estado; Lic. María del Refugio Plascencia Pérez consejera suplente de la Secretaría de Turismo; L.C.C. Graciela de la Vega Michel Directora General del Museo Interactivo Trompo Mágico y la Lic. Lucina González Bermúdez Secretario de Actas y Acuerdos. Y como invitado a esta sesión el L.A.E. Sergio Ignacio Flores Rivera de la Secretaría de Finanzas.

La sesión se llevó bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM
2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA MISMA
 - A. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA ANTERIOR.
3. INFORME GENERAL DEL MUSEO
 - A. CIERRE 2011 Y ENTREGA DEL INFORME EJECUTIVO.
 - B. INICIO 2012.
 - C. PLANEACIÓN 2012.
4. PUNTOS DE ACUERDO
 - A. PRESUPUESTO VS. TROMPO MÁGICO.
 - B. CALENDARIO DE SESIONES DEL CONSEJO 2012.
5. VARIOS: (LOS QUE PUEDAN SURGIR EN LA SESIÓN)
 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

Águeda Gómez Morín F.



Trompo Mágico

GOBIERNO DE JALISCO

Se nombró lista de asistencia con el resultado expresado en líneas anteriores, mismo que se tiene por reproducido en obvio de repeticiones, y en virtud de haber quórum suficiente se declara abierta esta Primera Sesión Ordinaria de fecha 14 catorce de febrero de 2012 dos mil doce y válidos los acuerdos que de aquí emanen.

2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA MISMA.

Se dio lectura a la orden del día, por parte del Presidente Suplente del Consejo de Administración Lic. José Luis Sánchez González y una vez consultado a los consejeros sobre su aprobación, quienes manifiestan su afirmativa por unanimidad, se procede a dar inicio a la sesión, concediéndose el uso de la voz a la Directora General L.C.C. Graciela de la Vega Michel para rendir el informe correspondiente.

Luego de recordar a los consejeros la Misión del Trompo Mágico con la cual se sustentan todas las actividades, la Directora General, informó sobre los objetivos estratégicos que estableció para este 2012 a su equipo de trabajo:

- **Proyectar la renovación del Trompo Mágico de cara al décimo Aniversario.** El equipo del museo deberá elaborar un proyecto educativo-museográfico y operativo que se adapte a las nuevas formas de aprendizaje y a las expectativas de los públicos que asisten a este espacio. Se buscarán alianzas con la Secretaría de Educación y con expertos para entregar un plan que coincida con el término de la administración y con el décimo aniversario. Aclara que el proyecto de renovación será progresivo, a fin de que en un plazo no mayor de cinco años se cuente con un espacio totalmente diferente y la mayoría de los recursos se obtendrían a través de diversos planes de procuración de fondos.
- **Nuevas estrategias para el incremento de visitantes y generación de nuevos públicos.** Este objetivo es permanente, aunque este año toma especial relevancia al no poder sostener el convenio con Televisa por el adeudo pendiente desde julio del 2011.
- **Resignificación del Museo entre visitantes, aliados estratégicos, colaboradores y sus familias.** Mediante encuestas y entrevistas a estos grupos, Se podrá conocer lo que les agrada del museo y el cómo esperan verlo de cara a su décimo aniversario.

Dentro de este mismo punto, la Directora General presenta algunas gráficas del estudio de usuarios 2011 que realizó el museo, mismo que arrojó opiniones interesantes de los visitantes que desean renovación de espacios, actividades de ciencia y juegos extremos, entre otras cosas.

Agueda Gómez M.M.P.



Trompo Mágico

GOBIERNO DE JALISCO

A. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA ANTERIOR.

En la sesión pasada, al presentar el análisis comparativo del presupuesto y distribución del mismo al Consejo, quedó de manifiesto la insuficiencia económica para solventar los gastos de mantenimiento, operación, creación de nuevos proyectos previstos en la Planeación anual, por lo cual se estableció el siguiente acuerdo:

ACUERDO 1. - Que la Secretaría de Finanzas convoque una reunión para definir la situación presupuestal del "Trompo Mágico" y que en esta junta se cuente con la presencia de la Dirección General de Programación y Presupuesto, Dirección General de Ingresos y Subsecretaría de Asuntos Jurídicos.

SEGUIMIENTO: No se realizó la reunión, sin embargo, el Lic. José Luis Sánchez gestionó ante la Secretaría de Finanzas la devolución de los recursos del Programa de benefactores, que a la fecha de esta Asamblea, no ha ocurrido. Así como ampliación presupuestal para el pago de la deuda a la empresa Televisa y el laudo pendiente. Solo se logró adelanto de presupuesto para cumplir con el último de los referidos.

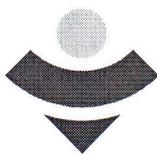
3. INFORME GENERAL DEL MUSEO

A. CIERRE 2011 Y ENTREGA DEL INFORME EJECUTIVO.

Como cada año, en esta primera Sesión Ordinaria, se hace entrega al Consejo de Administración del Informe Ejecutivo 2011, en el que ya se incluyen las cifras correspondientes al cierre del año anterior en la que se desprenden metas superadas en la mayoría de las actividades planteadas, así como solo metas cumplidas en el resto de los conceptos. Destaca, las siguientes:

- **Ingresos visitantes:** 309,524, de los cuales 288,360, corresponden a entradas en taquilla y 21,164 a los niños que se atienden en el programa extramuros, obteniendo con estas cifras un cumplimiento del 103.17% de la meta establecida. En la encuesta de satisfacción de visita que se realizó, se reportó un 98.20 % de gusto por volver a visitarnos
- **Ingresos grupos escolares:** con las estrategias para el incremento de la visita escolar y el apoyo de la Secretaría de Educación, se logró superar la cifra de los últimos 4 años con 71,790 setenta y un mil setecientos noventa visitantes.
- **Ingresos propios:** se superó la meta de 13 millones de pesos con un total de captación de \$13'026,260.00 (TRECE MILLONES VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 MN.).
- **Programa de Benefactores: Ven a darle cuerda** reunió un total de \$15'845,604.13 (QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS 13/100 MN.), Distribuidos de la siguiente forma:

Agueda J. M. S.



Trompo Mágico

GOBIERNO DE JALISCO

Efectivo	\$ 660,825.39
Medios	12'485,438.42
Especie	1'837,640.32

B. INICIO 2012.

El inicio de este 2012 arrancó con cifras bajas en lo que a visitantes se refiere, ya que en el mes de enero se recibieron 12,648 doce mil seiscientos cuarenta y ocho personas y en ingresos propios se obtuvieron \$538,445.00 (QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 MN), resultando este mes uno de los más bajos en cuanto a ingresos desde la apertura del museo, coincidiendo esta situación con que a partir de este año, ya no se encuentra el "Trompo Mágico" pautando en televisión. La L.C.C. Graciela de la Vega hace hincapié que derivado del estudio de usuarios anual, un 31.7% de los visitantes acuden por la presencia de promocionales en la televisión.

ACUERDO 1. El presidente suplente Lic. José Luis Sánchez González solicita que en la próxima sesión se presente una estadística del comportamiento de las redes sociales del "Trompo Mágico" como parte de su promoción en las mismas y la respuesta de los seguidores, así como las acciones estratégicas que se están haciendo para contener la falta de promoción en Televisa.

Análisis comparativo del Presupuesto.

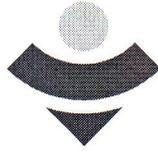
La L.C.C. Graciela de la Vega recuerda a los consejeros que por concepto de presupuesto "Trompo Mágico" recibe la cantidad de \$ 44'528,000.00 (CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS 00/100 MN.) de los cuales \$36'413,900.00 (TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 MN.) se aplican al capítulo 1000, restando una diferencia de \$8'114,100.00 (OCHO MILLONES CIENTO CATORCE MIL CIENTO PESOS 00/100 MN.) para gasto corriente. Advierte que esta cifra será crítica en el presente año, lo cual se explica en el punto de acuerdo de la presente Asamblea.

NOVEDADES.

Este 2012 los Reyes Magos, visitaron el Museo arribando en medio de un desfile que se organizó en las colonias de los alrededores del Trompo y en este mismo mes de enero se inauguró la exposición temporal *Pintar en Papel* de la maestra Carmen Cárdenas.

Como parte de las actividades extramuros, se ofrecieron talleres del "Trompo Mágico" a los hijos de elementos de la XV Zona Militar, ya que por seguridad estas familias no salen a otros lugares.

Agueda Gómez man f.



Trompo Mágico

GOBIERNO DE JALISCO

Se dio inicio a la campaña *Corazón Azul* contra la trata de personas con la visita de la Sra. Imelda Guzmán Presidenta del DIF Jalisco, la Sra. María Joann Novoa y la presencia de la ex Miss Universo Ximena Navarrete.

Para la nueva exposición de *La Reja, llamada Sobre Ruedas*, se lanzó la convocatoria a fotógrafos profesionales y amateurs para que participen con fotografías de vehículos con ruedas no motorizados.

Con motivo del mes del amor y la amistad, se acordó con el restaurante Santo Coyote regalar una cena doble para la persona que envíe por Internet su mejor frase de amor, esta promoción busca también captar nuevos públicos; de igual forma se realizó otra oferta para que los niños remitan su mejor fotografía de visita en el museo y el que obtenga mas frases *me gusta* en facebook ganará también una cena doble.

En otro punto, la Directora General comenta al Consejo que el programa General de Benefactores ha recibido aportaciones de Fundación Mapfre, Peras USA, Sanilock, H. Ayuntamiento de Zapopan y V.S. Mart.

Por otra parte, el "Trompo Mágico" estará presente en otros estados con sus exposiciones itinerantes:

- En el Museo Laberinto de las Ciencias y las Artes de San Luis Potosí *Entre Aros y Pelotas* del 03 de marzo al 27 de mayo.
- En ese mismo Museo, *Leonardo, re, mi, fa, sol Da Vinci y la música* de septiembre a noviembre
- En el centro Comercial Galerías de Puerto Vallarta con exposiciones científicas, ya que es importante el incremento de visitas que este municipio ha tenido, así como los municipios de El Salto, Tala y Zapotlanejo.

Por otra parte, con el fin de tener novedades que no representen un gasto en producción, el museo Alfa de Monterrey traerá durante el Verano una exposición al Museo titulada: **Travesía Cósmica** que no tendrá costo de renta gracias a las gestiones de la Directora General mediante un contrato de comodato para el préstamo de exposiciones.

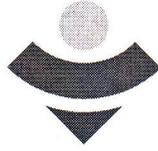
ACUERDO 2. La consejera suplente de la Secretaría de Turismo Lic. María del Refugio Plascencia Pérez, sugiere se convoque a rueda de prensa cuando el "Trompo Mágico" se encuentre de visita en Puerto Vallarta para generar más promoción.

C. PLANEACIÓN 2012.

Se informa a los consejeros que se les enviará un correo electrónico con la dirección en la cual podrán descargar y consultar el informe ampliado 2011 y la planeación 2012.

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and the name 'Agueda Gómez Menz' written vertically at the bottom.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin, including a large signature at the top and another at the bottom.



Trompo Mágico

GOBIERNO DE JALISCO

Así mismo la Directora General invita a los consejeros a la inauguración de la exposición temporal, *De a pie a la rueda, medios de transporte de juguete*, la cual presenta un 10% de la gran colección que en vida formó el Arquitecto Juan Manuel Orozco. Esta exposición será inaugurada el domingo 26 de febrero a las 13:00 horas con la presencia de la familia del coleccionista que realizó una cuidadosa selección de los juguetes apoyados en un guión del Trompo Mágico, Museo Interactivo.

Igualmente se pide a los consejeros su presencia en los eventos de entrega de reconocimientos a los miembros honorarios y benefactores culturales del Programa general de Benefactores a realizarse el 29 de febrero y 2 de marzo respectivamente.

4. PUNTOS DE ACUERDO

A. PRESUPUESTO VS. TROMPO MÁGICO.

A continuación se presentan al Consejo algunas consideraciones sobre el presupuesto:

De los \$44,528,000.00 autorizados para el 2012, el capítulo 1000 requiere de \$36,413,900.00,

El resto, \$8,114,100.00, es para la operación anual del Museo.

Sin embargo, tomando en cuenta que el Museo requiere de \$1,000,000.00 mensuales para su mantenimiento, operación y realización de proyectos educativos, resulta insuficiente la cantidad arriba mencionada. Después de solventar gastos fijos como lo es energía eléctrica, teléfono, limpieza, seguridad, seguros y pago de derechos de estacionamiento público, entre otros, estamos hablando de que solo se puede contar con una cantidad de \$272,250.50 para lo sustancial del proyecto educativo: compras de material didáctico, material para nuevas exposiciones, entre otros.

Además, de esos \$8,114,100.00 el presupuesto para ejercer este año, la Secretaría de Finanzas restará \$1,185,055.00 que requirió para completar el pago de aguinaldo 2011; se pagó \$514,890.00 de un laudo laboral a favor de Luis Alfonso Navarro Álvarez y está pendiente el adeudo que se tiene de 05 cinco meses, con la empresa Televisa por \$975,351.00.

La Directora General comparte a los miembros del Consejo su preocupación por la **urgencia** sobre el mantenimiento extraordinario que requiere el "Trompo Mágico" de muchas áreas que desde hace 11 once años no han recibido un cambio general, sino que únicamente se han realizado reparaciones parciales y en algunos casos ni siquiera éstas. Las áreas que requieren de atención en mantenimiento son: reemplazo de piso *Sala Va de Paso*, reemplazo de luminarias dirigibles de áreas interactivas, reparación del motor del simulador de paracaidismo, reemplazo de equipo de baños, renovación de tandariola, asfalto vialidades internas, renovación de áreas interactivas, etc. (se muestra archivo

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
Aquida Gomez man e.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



Trompo Mágico

GOBIERNO DE JALISCO

fotográfico). Este mantenimiento es perceptible por los usuarios, que en las sugerencias lo comentan, solicitando ampliar el área de ciencias.

Aunado a lo anterior, La L.C.C. Graciela de la Vega presenta una encuesta sobre la frecuencia de visita, de la cual se desprende que el número de visitantes de primera vez se redujo casi 10 puntos porcentuales y en cuanto a visitantes frecuentes, el grupo más representativo fue los que reportaron más de 5 visitas, lo que nos habla de un público cautivo, que debe mantenerse ofreciendo instalaciones dignas.

ACUERDO 3. El Consejero Suplente, pide a la Directora General gestionar un Acuerdo con el Secretario General de Gobierno para pedir su intervención en este tema y de ser posible, provocar una visita con los Secretarios de Finanzas, Administración y General de Gobierno a fin de que puedan constatar las necesidades apremiantes arriba detalladas.

B. CALENDARIO DE SESIONES DEL CONSEJO 2012.

Se propone el calendario de sesiones para este 2012, que como siempre se establece para el segundo martes de cada dos meses, pudiendo ser motivo de cambio, en caso de surgir algún inconveniente o convocar a sesión extraordinaria si se requiere.

- 1a. Martes **14 de febrero**
- 2a. Martes **17 de abril**
- 3a. Martes **12 de junio**
- 4a. Martes **14 de agosto**
- 5a. Martes **09 de octubre**
- 6a. Martes **11 de diciembre**

ACUERDO 3. Se aprueba en unanimidad la propuesta del calendario de sesiones.

5. VARIOS: (LOS QUE PUEDAN SURGIR EN LA SESIÓN)

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS POR TRATAR, EL PRESIDENTE SUPLENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DIO POR TERMINADA LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS 11:00 ONCE HORAS DEL DÍA DE SU FECHA, VISTO Y LEÍDO EL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO PARA DAR FE DE SU ASISTENCIA Y CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DE LA MISMA, ADVERTIDOS DE SU ALCANCE Y CONSECUENCIAS LEGALES.

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including a large signature and the text "Agueda Gómez mem e."

Handwritten signature and scribbles in blue ink on the left margin.



Trompo Mágico

GOBIERNO DE JALISCO

LIC. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE SUPLENTE DEL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

LIC. FERNANDO PÉREZ NÚÑEZ
CONSEJERO REPRESENTANTE DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Águeda Gómez Morín F.
MTRA. ÁGUEDA GÓMEZ MORÍN FUENTES
CONSEJERA REPRESENTANTE DE LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO

Maria del Refugio Plascencia Pérez
LIC. MARÍA DEL REFUGIO PLASCENCIA PÉREZ
CONSEJERA REPRESENTANTE DE LA
SECRETARÍA DE TURISMO

Gerardo de Anda Arrieta
LIC. GERARDO DE ANDA ARRIETA
CONSEJERO REPRESENTANTE DE LA
CONTRALORÍA DEL ESTADO.

Graciela de la Vega Michel
L.C.C. GRACIELA DE LA VEGA MICHEL
DIRECTORA GENERAL
"TROMPO MÁGICO, MUSEO INTERACTIVO"

Lucina González Bermúdez
LIC. LUCINA GONZÁLEZ BERMÚDEZ
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL "TROMPO MÁGICO, MUSEO INTERACTIVO" CELEBRADA EL 14 DE FEBRERO DE 2012 DOS MIL DOCE.



Primera reunión ordinaria del Consejo de Administración
“Trompo Mágico, Museo Interactivo”
febrero 14, 2012

Orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum
- 2.- Lectura del acta anterior y, en su caso, aprobación de la misma
 - A. Seguimiento de acuerdos de la junta anterior.
- 3.- **Informe General del Museo**
 - A. Cierre 2011 y entrega del informe ejecutivo 2011
 - B. Inicio 2012.
 - C. Planeación 2012.
- 4.- **Puntos de Acuerdo**
 - A. Presupuesto vs Trompo Mágico
 - B. Calendario de sesiones del Consejo 2012.
- 5.- **Varios:** (los que puedan surgir en la sesión)

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL TROMPO MÁGICO MUSEO INTERACTIVO
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2012**

14 de febrero del 2012

LISTA DE ASISTENCIA

LIC. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE SUPLENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

LIC. FERNANDO PÉREZ NÚÑEZ
CONSEJERO SUPLENTE DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN

LIC. MARCELA YUNUEN VÁZQUEZ BECERRA
CONSEJERO SUPLENTE DE LA SECRETARIA DE FINANZAS

LAE. SERGIO IGNACIO FLORES RIVERA
SECRETARIA DE FINANZAS

Agueda Gómez Morín F.
MTRA. ÁGUEDA GOMEZ MORÍN FUENTES
CONSEJERO SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

LIC. GERARDO DE ANDA ARRIETA
CONSEJERO DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

LIC. MARÍA DEL REFUGIO PLASCENCIA PÉREZ
CONSEJERO SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DE TURISMO

LCC. GRACIELA DE LA VEGA MICHEL
DIRECTORA GENERAL

LIC. LÚCINA GONZÁLEZ BERMUDEZ
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

FOLIO DE SEGUIMIENTO

FOLIO _____

FECHA _____

PARA Daniel

ASUNTO ampliación presupuesto

OBSERVACIONES para tv conocimiento y aplicación

FECHA DE RESPUESTA _____

ANEXOS _____

NÚMERO: DGPP//0407/2012

DIRECCIÓN: Dirección General de Programación y Presupuesto

del 2012

del

Presente.

Anexo al presente remito a Usted fotocopia simple del acuerdo PF/AE/185-257/2012, en el que el C. Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, Lic. Emilio González Márquez, ha instruido para autorizar apoyo económico por la cantidad de \$270,316.00 (Doscientos Setenta Mil Trescientos Diez y Seis Pesos 00/100 M.N.), para estar en condiciones de solventar el pago del Plan de Beneficios Múltiples, para los Servidores Públicos que laboran en dicho organismo.

Lo anterior, con base a lo señalado en el tercer numeral del acuerdo antes citado.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,



Lic. Ana Cecilia Brunet López Negrete
Directora General de Programación y Presupuesto

C.C.

Lic. José Luis Sánchez González.- Oficial Mayor de Gobierno de la SGG

L. E. Martín J. Guadalupe Mendoza López.- Secretario de Finanzas

Lic. Jorge Raúl Ramos Endía.- Director de Programación SEFIN

L.A.F. Ma. Fernanda Arizmendi Sam.- Directora de Presupuesto SEFIN

MHA/DCA/vcr*

2012, AÑO DE LA EQUIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

ACUERDO DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO.

Guadalajara, Jalisco treinta y uno de mayo de dos mil doce.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36, 46 párrafo segundo, y 50 fracciones XI y XXV de la Constitución Política; 1º, 2º, 3º, 8º, 19 fracción II, 21, 22 fracciones I, II, XVIII, XIX y XXIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; 1º, 4º, 8º y 57 de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público; 1º y 4º del Decreto que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado vigente, todos los ordenamientos citados de esta Entidad Federativa, y con base en las siguientes

CONSIDERACIONES:

- I. Son atribuciones específicas que se me confieren en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, administrar de forma general el Gobierno, incluyendo la hacienda y las finanzas públicas, sus recursos humanos y materiales, asimismo tengo encomendados el control, la evaluación gubernamental, y la vigilancia del gasto público.
- II. La Secretaría de Finanzas, es la dependencia facultada para efectuar cualquier erogación que realice el Poder Ejecutivo y para vigilar que las obligaciones que se documenten con cargo al Presupuesto de Egresos, se apeguen a lo ordenado por las disposiciones legales aplicables; así mismo, dicha dependencia está autorizada para llevar a cabo el control del ejercicio de las partidas presupuestales.
- III. La Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público me faculta en su artículo 57 para otorgar subsidios a los sectores social y privado cuando dichos recursos se canalicen al bienestar común, promuevan las tradiciones de Jalisco o bien para cubrir las contingencias que con motivo del desempeño de la función administrativa se llegaren a presentar.
- IV. La partida "4417 Aportación para Erogaciones Imprevistas", contiene las asignaciones destinadas a cubrir gastos que por su carácter de imprevisible no pudieron especificarse en el Presupuesto respectivo de las Dependencias y Organismos de Gobierno.
- V. El Trompo Mágico, Museo Interactivo, es un Organismo Público Desconcentrado de la Secretaría General de Gobierno, según acuerdo del Gobernador de fecha 28 de noviembre del año 2006, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el día 30 de diciembre del año 2006, el cual tiene como objetivo primordial entre otros fomentar entre la niñez, las vocaciones por las carreras artísticas, culturales, científicas, ambientales y educativas, al estar en contacto con exposiciones museográficas y actividades diversas de gran calidad y contenido.
- VI. Dicho Organismo, ha solicitado al titular del Poder Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría de Finanzas, apoyo económico por la cantidad de \$270,316.00 (doscientos setenta mil trescientos diez y seis pesos 00/100 M.N.), para estar en condiciones de solventar el pago del Plan de Beneficios Múltiples, para los Servidores Públicos que laboran en dicho organismo y con ello dar cabal cumplimiento con los compromisos pactados con los benefactores.
- VII. En virtud de lo anterior, he considerado conveniente otorgar el apoyo económico solicitado por dicho Organismo, instruyendo a la Secretaría de Finanzas para que realice la erogación correspondiente en los términos que se especifican en la parte resolutive del presente Acuerdo.

En mérito de los fundamentos y razonamientos expuestos, tengo a bien emitir el siguiente

20 JUN 2012
2010

[Handwritten signature]

ACUERDO:

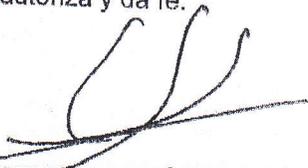
PRIMERO.- Se instruye a la Secretaría de Finanzas para que con cargo a la partida presupuestal "4417 Aportación para Erogaciones Imprevistas", contenida en el Presupuesto de Egresos vigente, erogue la cantidad de \$270,316.00 (doscientos setenta mil trescientos diez y seis pesos 00/100 M.N), a favor del Organismo Público Desconcentrado denominado "El Trompo, Mágico, Museo Interactivo", para estar en condiciones de solventar el pago del Plan de Beneficios Múltiples, para los Servidores Públicos que laboran en dicho organismo y con ello dar cabal cumplimiento con los compromisos pactados con los benefactores.

SEGUNDO.- La presente autorización se encuentra sujeta a la disponibilidad presupuestal que determine la Secretaría de Finanzas, por lo que no constituye derecho alguno a favor del beneficiario.

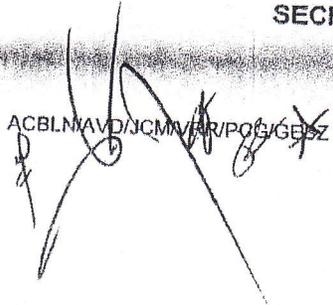
TERCERO.- Notifíquese el presente Acuerdo a las entidades públicas que deban conocerlo, para que lleven a cabo las acciones que les competan para su debido cumplimiento.

Cumplase.-

Así lo resolvió el Ciudadano Gobernador del Estado de Jalisco, ante el C. Secretario de Finanzas quien autoriza y da fe.


LIC. EMILIO GONZÁLEZ MÁRQUEZ,
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO


L.E. MARTÍN J. GUADALUPE MENDOZA LÓPEZ,
SECRETARIO DE FINANZAS


ACBLMAVD/JCMV/R/POC/GESZ